



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo  
y del Deporte de Andalucía S.A.

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 7 de marzo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-07AC-0324-0025, relativo a la contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PRIVADOS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y PARA RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 7 de marzo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

**Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

**Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Subdirector de Servicios Jurídicos y Documentación.
- Vocal, Técnico de la Subdirección de Servicios Jurídicos y Documentación.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal, con funciones de asesoramiento jurídico y secretaria, Directora de Operaciones, Contratación.

Málaga, 7 de marzo 2024

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente